



En la madrugada de hoy, una patrulla de motorista de la policía detectó y multó a un automovilista por conducir en estado de ebriedad cuando salía de un local bailable. El test de alcoholemia arrojó como resultado 2.46 gr. de alcohol/litro de sangre.

Pasada las 05:00 de la madrugada, efectivos de la División Motoristas de Emergencias Policiales detuvieron en inmediaciones de un boliche ubicado en calle Richieri una camioneta con dos ocupantes, que momentos antes habría participado de un incidente en el lugar.

Personal de Seguridad Vial realizó el test de alcoholemia al conductor arrojando 2.46 gr. de alcohol/litro de sangre. Ambos ocupantes del vehículo se resistieron a colaborar con el procedimiento por lo que fueron demorados.

Cabe destacar que en Salta rige la Ley de Tolerancia Cero la cual establece que los conductores que lo hagan con alcohol en sangre serán sancionados severamente.